

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Oid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 21.*

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea. —A los suscritores á 13 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Una proposición trascendental

Autorizada con la firma del jefe ilustre del partido conservador y de los Sres. Cos-Gayón, Villaverde, López Dominguez, Martos, Montejo y Romero Robledo, se presentó ayer en el Congreso una proposición de ley de suma importancia que contiene una enérgica y razonada protesta de las minorías conservadoras contra el escándalo que da el partido liberal, no discutiendo los presupuestos ni resolviendo ninguno de los graves problemas económicos planteados hoy, y cuyas soluciones tanto interesan al país.

Después de brillantes consideraciones para someter á la consideración del país la desatendida política de la situación imperante, concluye la proposición con la siguiente petición:

«De todo lo expuesto, resulta la necesidad de que se oponga la debida protesta contra ese sistema, tenazmente seguido, para separar de las tareas parlamentarias las que, aun sin la excepcional importancia que el malestar económico del país en general, y en particular del Estado, les dá actualmente, son siempre de su peculiar competencia por la índole de las cosas, por las tradiciones y por las leyes, y por tanto,

»Pedimos al Congreso se sirva declarar que ve con todo el disgusto que merece:

»1.º Que los presupuestos no hayan sido presentados con la necesaria anticipación ni puestos á discusión oportunamente, para lo cual ni el menor inconveniente han creado las oposiciones parlamentarias.

»2.º Que delicadas cuestiones sobre la legalidad de varias disposiciones adoptadas por el Gobierno queden sin el debido exámen y resolución.

»Y 3.º Que también continúen sin ser objeto de las deliberaciones parlamentarias los proyectos financieros con que se ha pretendido atender al indispensable incremento de los ingresos de la Hacienda pública y á la regularización de los servicios, los unos á pesar de estar presentados desde hace algunas legislaturas, y los otros, por lo tardíamente traídos á las Cortes.

»Palacio del Congreso 3 de Julio de 1889.—A. Cánovas del Castillo.—Fernando Cos-Gayón.—Raimundo Fernandez Villaverde.—J. López Dominguez.—Cristino Martos.—Tomás Montejo.—F. Romero Robledo.»

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 4 de Julio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Los debates parlamentarios tienen mucho de parecido con esos combates de las guerras civiles, en que los partidarios de uno y otro bando ponen en juego cuanto puede quebrantar al adversario,

sin parar mientes en que ni el fin justifica los medios, ni la moral puede permitir que se pongan en juego armas ni estratagemas prohibidas por el derecho de gentes.

En esas luchas fratricidas en que España por desgracia es maestra, las emboscadas, la falta de fé en los actos, las represalias y las traiciones, son otros tantos medios que se aceptan sin escrúpulo y que se consuman sin piedad.

En la tarde de ayer, al ver rotas y mal trechas las huestes ministeriales, abatidos los ministros, regocijadas las oposiciones y afónico y vacilante Sagasta, no podía menos yo de recordar aquella tremenda exclamación de Breno: ¡*Ve vic-tis!*

Parecía en los días anteriores, que el conflicto estaba conjurado. Decíase que el Sr. Gamazo aceptaba la conciliación, y con tan lisonjera promesa los ministeriales cantaban victoria y se felicitaban de sus anteriores estratagemas que tan buen resultado les había producido.

Pero he aquí que el Sr. Gamazo que parecía convencido ó próximo á convencerse, es imulado acaso por sugestiones del gran agitador de parlamentos el Sr. Romero Robledo, le habla, le recuerda sus compromisos, le pinta la expectación de los conjurados, y el Sr. Gamazo alza pendón de guerra y deciden en un momento la victoria á favor de los conjurados.

Ardides son estos de la política que no pueden ser juzgados con arreglo á las leyes estrictas de la moral. Deber es, sin embargo, presentarlos tal y como son á los que tienen el árduo deber de escribir sobre los sucesos del día.

No hay que hacerse ilusiones acerca de los móviles á que respondía la conjura. La explicación que le plugo dar de ella al Sr. Gamazo es muy ingeniosa, pero no es exacta. La escisión entre Martos y Canalejas origen de todo el conflicto, no era el precio de los trigos, no era la subida de los aranceles... era simplemente el odio mezquino entre dos personas; era una ingratitude imperdonable seguida de un odio mortal.

Hubiérase separado el Sr. Canalejas de un puesto que debía á la gracia de su tutor, hubiera procedido el Sr. Sagasta severa pero correctamente con el Sr. Martos, y á estas horas el conflicto hubiera quedado reducido á la categoría infima de una riña entre dos caballeros, de la cual nada le importaba a la nación.

Pero dejose que tomara cuerpo aquel mezquino disintimiento y la bola de nieve de que hablé en una de mis anteriores cartas, se ha convertido en la avalancha que ha de sepultar al gobierno fusionista.

Consignado esto que es lo verdadero, justo es también confesar que pocas veces ha rayado tan alto como ayer el diputado por Medina.

Según él, sigue dentro del partido liberal; si se puso de acuerdo con los Sres. Montero Rios, Moret, Martos y más tarde Cassola y Lopez Dominguez, fué para lograr el triunfo del programa

económico. No hubo, pues, nada de conjuras, hubo sencillamente la convergencia patriótica de varios pensadores en una misma idea.

¿Quién se opuso á este movimiento eminentemente beneficioso para el país?

El Sr. Sagasta.

El actual presidente del Consejo es el que por lo tanto, se encuentra fuera del partido liberal.

Pero no se detenía aquí el presidente de la Liga Agrario; antes bien esforzaba su argumentación con un razonamiento de verdadero peso.

—La fórmula que dió origen al partido liberal —decía el Sr. Gamazo— fué suscrita por los señores Alonso Martinez, Montero Rios, Martinez Campos y Martos. ¿Qué resta de aquella agrupación fundamental?

—Los Sres. Montero Rios y Martinez Campos están en la reserva, al Sr. Martos le habeis expulsado del sillón presidencial y del partido.— La fusión, pues, está disuelta.

Tal fué en sístesis el discurso del diputado castellano: estocada terrible para el gabinete y para la mayoría, que mustios y cariacontecidos quedaron después que hubo terminado el ministerial *en partibus Sr. Gamazo*.

Cuando el Sr. Sagasta se levantó á contestar á su adversario, pensamos todos los que conocemos los arranques tribunicios del Presidente del Consejo, que íbamos á escuchar uno de esos apóstrofes del género progresista que todavía hacen su efecto en parlamentos españoles.

Nos equivocábamos. El Sr. Sagasta estuvo falto de expresión, débil de concepto y poco afortunado de palabra. Algunas veces llegamos á creer que iba á sentarse sin encontrar frases que oponer á las del Sr. Gamazo. Las tribunas y los señores Martos y Romero le interrumpieron varias veces: la mayoría callaba. Daba pena verle.

Para ahondar más la herida abierta por el señor Gamazo, el expresidente del Congreso protestó de algunas afirmaciones del Sr. Sagasta que este se vió obligado á rectificar humildemente.

Fué aquello como la peripecia final de la derrota.

Antes de empezar á hablar el presidente de la Liga Agraria hubo en la Cámara un animado incidente promovido por el Sr. Romero Robledo, preguntando al gobierno acerca de la autenticidad de ciertas frases atribuidas por el Sr. Sagasta á altísima persona.

Le contestó el Sr. Chinchilla.

Huelgan los comentarios á la contestación. Esta fué... de Chinchilla.

En el Consejo de ministros celebrado ha poco el gobierno se ha ocupado extensamente de política y del curso del debate. A través de sus optimismos de palabra notase en los consejeros grande desaliento.

En el mismo Consejo han sido aprobados dos decretos regularizando el pago de los haberes de

los maestros; uno y otro estableciendo que se les satisfagan sus atrasos.

En este momento empieza á usar de la palabra el Sr. Martos. Está la Cámara á la temperatura del rojo blanco; no hay ni un solo sitio vacío.... Tanto interés despiertan los dicterios que el Sr. Martos se propone lanzar sobre el gobierno y la mayoría.

Zeda.

Sección de Tribunales

La Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, ha dictado las siguientes sentencias.

Absolviendo libremente á Gabriel Perez Martin (a) *Molinero* y declarando de oficio las costas.

Se declara exentos de responsabilidad criminal á los procesados José de Alba García y Ceferino Toribio Diaz y en su consecuencia se les absuelve libremente declarando de oficio las costas procesales; mandando que sean entregados ambos jóvenes á sus respectivas familias para que los vigilen y eduquen.

Por último, se condena al procesado Paulo Francisco Buralla, como autor de los delitos de lesiones y amenazas, en la pena de seis años, ocho meses y un día de prisión mayor, accesorias del art. 60, en la multa de 125 pesetas y en las costas procesales, declarándole excluido de todo abono de tiempo por concepto de prisión sufrida, por no alcanzarle el beneficio del R. D. de 9 de Diciembre de 1853.

Ignacio Giraud, dentista

Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Rómulo, Dominica y Lucia.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'35; ponese, 7'33.—Luna: sale, 12'47 de la mañana; pónese, 12'17 de la noche.

A nuestros suscritores

Aquellos de nuestros abonados que durante la temporada de verano trasluden su residencia á cualquier punto de la Península, se les remitirá el número sin aumento de precio, mediante aviso á la Administración.

Nuestros lectores conocen, por el extracto que hemos publicado, el incidente parlamentario que provocó el diputado por Sequeros, negando representación al señor General Pando para hablar en la Cámara en nombre de los intereses de la provincia. Conocen también la contestación deferentísima y en extremo respetuosa que el señor ministro de la Gobernación dió al distinguido militar, así como el juicio de varios periódicos de Madrid.

Nosotros solo añadiremos que si bien el Sr. Pando no ostenta la representación parlamentaria de la provincia, lleva en Madrid la de importantes corporaciones salmantinas, formando parte, en este concepto, de la Junta central de la Liga Agraria, y recibiendo con frecuencia el encargo honroso de presentar al Congreso las exposiciones que la provincia eleva á la representación nacional y de practicar otras gestiones interesantes.

El Ayuntamiento de Salamanca, del cual forman parte los jefes republicanos de esta ciudad, ha acudido, con el buen sentido que el patriotismo imprime, al ilustre hijo de la provincia, sin detenerse á pensar si era ó no diputado por alguno de sus distritos.

Ayuntamientos ó gremios de labradores de Vitigudino, Ciudad-Rodrigo, Sequeros, Peñaranda y otros partidos judiciales, han felicitado al Sr. Pando por su campaña en pró de la provincia, rogándole continúe en su bondadosa tarea.

La Liga de Contribuyentes le tiene nombrado, con otros distinguidos salmantinos, su representante en la corte, y á él se dirigió, en unión de la Cámara de Comercio, para protestar ante el Congreso contra descabellados proyectos de ley como el de la contribución industrial, que, de prosperar, arruinaría al comercio; y no hay seguramente una petición dirigida al Congreso de diputados en demanda de protección para los intereses de la provincia, que no haya sido presentada por el diputado por Santiago de Cuba é hijo de Ciudad Rodrigo, Sr. General Pando.

No será, pues, como no lo es, diputado por la provincia; pero lleva la cariñosa representación que le confían sus paisanos, que en otras muchas ocasiones le distinguieron con honores que el pundoroso militar no olvidará jamás, y que le autorizan y obligan á velar por los intereses de estos pueblos, mereciendo, por estas razones, la consideración de los ministros que hayan de responder á sus excitaciones, cuando de la provincia se trata, y los plácemes de los hombres mas importantes del partido conservador, que elogian el celo con que el Sr. Pando defiende los intereses de la provincia en que nació, y de la cual ha recibido distinciones que solo se otorgan á los hijos mas ilustres.

Ayer contrajeron matrimonio en la ciudad de Zamora, nuestro estimado amigo y paisano D. Felipe Bautista Ramos y la bella Srta. D.^a Aurea Belestá, sobrina del Sr. Obispo de aquella diócesis.

La ceremonia nupcial se celebró solemnemente en el palacio episcopal.

Dios conceda á los nuevos esposos felicidad interminable

Esta noche saldrá con dirección á Madrid la familia del Sr. Ortiz y Casado, Gobernador civil de Santander.

El día 8 de los corrientes á las once de su mañana, tendrá lugar en la Alcaldía Constitucional de San Esteban de la Sierra la subasta pública de las obras de reparación de la casa-habitación de la profesora de primera enseñanza y sala de sesiones de aquel Ayuntamiento, bajo el tipo de 2750 pesetas. Esta subasta se verificará por pujas á la llana.

El Consejo universitario ha resuelto proponer al Gobierno varias reformas disciplinarias en los reglamentos de las Universidades, Institutos y escuelas especiales.

Parece que perderán curso los alumnos oficiales que cumplan cierto número de faltas de asistencia á las cátedras, y que se computarán faltas involuntarias las que se cometan dentro de las lecciones de curso en los traslados de unos á otros establecimientos de igual clase.

Anteanoche salió de esta ciudad en uso de licencia el Teniente fiscal de la Audiencia, Sr. Mauro y Pérez.

El día 23 del próximo mes de Agosto se verificará en la Comisaria de Guerra de esta capital la subasta para el suministro de las raciones de pan y pienso á las fuerzas del Ejército y Guardia civil por el tiempo que se le prevenga al contratista al 31 de Octubre de 1890

Con análogo objeto tendrá lugar el día 26 de Agosto otra subasta en la Comisaria de Guerra de la ciudad de Béjar.

Los aplausos más sinceros y más entusiastas para el discurso del Sr. Gamazo, partirán de las provincias, de los pueblos y de las aldeas; porque el diputado castellano, dando preferencia á los intereses del país, ha dicho al Gobierno lo que dirían los contribuyentes todos reunidos en magna asamblea.

«Si tienes alientos, si tienes decisión para resolver los problemas económicos que son los importantes, resuélvelos.

Si te falta decisión ó luchas con dificultades insuperables, ten á lo menos patriotismo y no sacrifiques al país.

Vete á la oposición que allí te seguiré yo, y en la oposición cobraremos fuerzas y podremos volver al poder y ser útiles á la patria.

Pero el Sr. Sagasta y su mayoría parlamentaria, seguirán entendiendo la política como la entendieron nuestros mayores, cuando era preciso luchar por el trínfo de la libertad, que vendría á ser la base de la prosperidad de la nación.

No llegarán nunca, por resabios de escuela, á plantear y desenvolver la política económica, para evitar la ruina de la propiedad agrícola y evitar los conflictos sociales que se ciernen sobre los pueblos que olvidan sus mas ingeniosos deberes.

Esta mañana recogieron los agentes de seguridad á un pescador la redalla con que se hallaba trabajando en el Tórmes.

La corrida de novillos que se verificó hace algunos días en Bañobarez, de la ganadería de D. Simón García y otros vecinos de dicho pueblo, resultó bastante buena, no habiendo ocurrido ningún accidente desagradable, apesar de que la concurrencia fué muy numerosa y de que el ganado dió mucho juego.

Ya se ha dado principio, próximo á la aceña del Sur, á la construcción de la caseta para tomar baños que acostumbra levantarse en las temporadas de verano.

En la última sesión del «Congreso internacional de las mujeres,» celebrado en Paris, se han adoptado, entre otras, las siguientes resoluciones.

- 1.º Revisión total del Código en cuanto se refiere á la mujer.
- 2.º Que las mujeres puedan ejercer la profesión de abogado.
- 3.º Que el art. 340, prohibiendo la investigación de la paternidad, sea abolido.
- 4.º Que sea demolida la prisión de San Lázaro.
- 5.º Que solamente los agentes de la autoridad tengan derecho á detener á las mujeres.
- 6.º Que se creen refugios en todos los distritos.
- 7.º Que en todas las alcaldías se creen oficinas de beneficencia, dirigidas por mujeres.
- 8.º Que los empleos de investigador, visitador y otros análogos de las nodrizas, sean ocupados por mujeres, bajo la dirección de doctores.
- 9.º Que el aprendizaje se verifique en las escuelas y no en los talleres.
10. Que se creen asilos de trabajo para las mujeres.
11. Que las maestras tengan el mismo sueldo que los maestros
12. Que todas las mujeres tengan acceso á las profesiones liberales, y que las mujeres médicas, abogadas, etc., formen entre si una vasta Liga.

Recordamos á aquellos que vayan á visitar la Exposición de Paris, que no dejen de ver los Grandes Almacenes de novedades llamados *Le Printemps*, Boulevard Haussman 64, por ser una de las curiosidades de aquella Metrópoli. Caso de no hacerlo, no olvidar el examen de su sala de máquinas, única instalación de su clase en el mundo.

La *Gaceta Oficial* recibida hoy, en esta ciudad, publica una ley del ministerio de la Guerra fijando la fuerza del Ejército permante de la Península para el año económico de 1889 á 1890 en 92.023 hombres.

La de los Ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, será respectivamente de 19.571 hombres, 3 155 y 8.753.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo y paisano el teniente del Regimiento de húsares de Pavia D. Timoteo Gomez, que viene en uso de licencia, á pasar unos días al lado de su familia.

Una vez que terminó el despacho ordinario, en la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento, los señores capitulares que ahora citaremos hicieron las siguientes mociones:

Dijo el Sr. Turiel, que si había cantidad en el presupuesto para expropiaciones, se procediera á la tasación ó inmediato pago de la panera que posee el Sr. Rodriguez Santamaria en la calle de Toro, pues entendia que era urgente la expropiación de dicho prédio, á fin de que una vía tan importante quedara en condiciones para el fácil tránsito de carruajes y de personas. Añadió que, dado caso que no hubiera cantidad en el presupuesto, se abriera por la Alcaldía una suscripción popular para hacer dicha expropiación.

El Sr. Carnero manifestó, que sabia, aunque oficialmente, se habian cercenado las habitaciones de la Escuela municipal de la Casa de la Tierra, siendo insuficientes las de que hoy dispone, para que los niños reciban cómodamente instrucción; y que podia el Ayuntamiento gestionar la compra de la panera á que el Sr. Turiel habia aludido, toda vez que aquel sitio era muy apropiado para construir un grupo de escuelas.

En vista de haber manifestado el Sr. Baz que la Comisión de Instrucción primaria habia presentado un dictamen, que el Ayuntamiento aprobó, indicando los puntos más convenientes para la construcción de grupos de escuelas, el Sr. Carnero retiró la proposición que acababa de hacer.

El Sr. Baz preguntó á la Alcaldía, que como era que hallándose ya colocadas las bocas de riego y disponiendo como disponia el Ayuntamiento de mangas, no se regaban las calles, hallándonos precisamente en la estación más indicada para utilizar aquellas.

El Presidente prometió seria atendido el ruego del Sr. Mirat.

El Sr. Astudillo pidió que se dictaran las órdenes más terminantes á fin de que desaparecieran de las calles, toda clase de obstáculos que impidan al público el fácil tránsito por ellas.

Interesó el Sr. Lopez Alonso á la Alcaldía, para que se discutiera inmediatamente el proyecto de Reglamento del Laboratorio quimico municipal, que desde hace tiempo se halla sobre la mesa.

El Sr. Turiel pidió que se ejerciera, por los dependientes de consumos, mayor vigilancia en el Arrabal del Puente.

Por último, se aprobó una proposición del señor Martín Benitas, relativa á que por el Arquitecto municipal se haga el oportuno plano, para la reedificación de la erugia que mira al Sur, del local en que se halla instalada la Audiencia de lo Criminal, cuya erugia amenaza inminente ruina; y que el expresado funcionario tenga en cuenta, al proceder á la formación de dicho trabajo, si es posible habilitar en aquel sitio un gran salón, para la celebración de los juicios, pues en el que estos vienen teniendo lugar, carece hasta de medianas condiciones al fin á que se le destina.

Vacantes. La plaza de Médico titular de la Orbeda, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de una á siete familias pobres y transeuntes, pudiendo el agraciado contratar con los demás vecinos acomodados del mismo.

VARIEDADES

Séneca

SONETO

Del Betis á las márgenes da gloria porque á sus brisas se meció su cuna; de filósofo y vate y sabio aduna dictados que eternizan su memoria.

A un sér, oprobio de la humana historia, sus preceptos consagra sin fortuna: Nerón, ingrato y sin virtud alguna, su muerte ordena con crueldad notoria.

Con faz tranquila su infortunio aguarda, que glorioso es tal fin á una existencia que á la servil adulación no vende.

La sangre corre por sus venas tarda... y al cumplirse la bárbara sentencia el déspota horroriza, el sabio esplende.

Angel Lasso de la Vega.

La pena

(DE HEINE)

Quando á las luces de la aurora suelo pasar ante tu casa, me causa regocijo, dulce niña, el verte en la ventana.

De tus oscuros ojos curiosa me pregunta la mirada: «Pobre extranjero enfermo, ¿qué tienes? ¿por qué sufres? ¿qué te pasa?»

Soy alemán poeta conocido en la tierra de Germania: si á los ilustres nombran, tambien mi nombre te dirá la fama.

Y en cuanto á lo que sufro... ¡tantos niña, lo sufren en mi patria! Ya nombrarán la mia

si te nombran las penas mas amargas.

Emilia Pardo Bazán.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 5, 5 tarde.

Las autoridades de Marruecos obligaron á los marineros españoles á que se embarcaran en la *Nueva Angelita*, haciéndoles salir del puerto Agadier apesar del temporal que reinaba, tan poco apropiado para la navegación. Nuestros compatriotas no tuvieron más remedio que ponerse en camino por ser amenazados de muerte, habiendo naufragado á las seis horas de emprender el viaje. La tripulación se salvó.

La Legación española reclama á las autoridades de aquel Imperio el castigo de los autores de tan salvaje atentado é indemnización de daños ocasionados.—*Seda.*

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

Los Caminos de hierro de la Beira Alta, tienen el honor de poner en conocimiento del público, que á contar desde el 1.º de Junio próximo pasado, circula un tren diario directo entre Figueira, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, que sale del primer punto á las 5.40 mañana

El Jefe de la Estación, Rennes.

JUAN GARCIA

nuevo y acreditado Pirotécnico (Cohetero), premiado con diploma de mérito, se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, los mejores y más baratos en toda la provincia. Precios sin competencia. Plaza de la Verdura, cajón de pan, Salamanca.

La Argentina
SASTRERÍA
de Juan Pérez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

ALBESSARD
CIRUJANO-DENTISTA
Rua, 20—Salamanca

A PESAR

de la gran subida que están experimentando muchos géneros, nosotros seguimos vendiendo siempre, barato y bueno.

Tenemos sábanas de un solo ancho, desde 9 reales.—Pañuelos de barés para los hombros desde 5.—Camisas desde 6.—Preciosos pañuelos de seda, desde 2 1/2.—Lonas para cortinas, desde 2.—Telas para colchones, 2 1/2.—Velos desde 5.—Granadina, desde 7.—Vuela, desde 5.—Lienzos y percalinas desde 20 céntimos; y todo así.

Hay completo surtido en cretonas.—Camisetas.—Panas.—Calcetines.—Fajas.—Mantas de algodón para cama.—Elefantes.—Madapolanes.—Holandas.—Pañuelos hilo jaretón.—Ropa ordinaria para hombre.—Telas de blusas.—Terlices.—Mantelería & & &

JOSE Y REMIGIO ACEDO
Plazuela de Iglesias de la Casa (antes Lonja) número 15.

NOTA. Compramos toda clase de moneda de ley, ya sea del Reyno, ya del extranjero.

OTRA. Avisamos á nuestros deudores, que tengan á bien pasar á liquidar sus cuentas; pues estamos á fin de Año Económico. Si así no lo efectúan, no se extrañen ver luego sus nombres, con tan motivo, estampados en este sitio.

Probad y os convencereis

Contra el dolor de muelas.

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta Bajajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Fábrica de cordelería

DE
Joaquin Hernandez
3—San Pablo—3

Se hace toda clase de encargos tanto en maromas como en lo mas delgado, de superior clase.

PRECIOS VENTAJOSOS

3—SAN PABLO—3

SALAMANCA

La Sastreria Inglesa

DE
L. Dianoux y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

AVISO AL PUBLICO

La confitería de Benito Rodriguez sita en lo Lonja de la Carcel, número 17, se ha trasladada al número 2 de la misma, junto al Estanco.

SE VENDEN dos casas sitas en la villa de Tejares. Darán razón, en Salamanca, calle de la Rosa, núm. 2.

SALAMANCA
Esteban Hermanos, impresores
1889

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sánchez y Hermano,
 10—Plazuela del Peso—10
 SALAMANCA.



AGUA DE AZAHAR
 COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRAN DIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

COMPAÑIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

LA FUNERARIA

á cargo de Manuel Rodríguez
 28—CORRILLO—28

Verdadera moralidad
 y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.
 3.ª lo mismo para los
 adultos que para pár
 vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.

POMADA OFTALMICA INALTERABLE de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más celebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

Aguas sulfurosas termales

DE

CALZABILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de caracter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, y así figen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Se haya dotado de los aparatos mas modernos de hidroterapia, excelentes y cuantiosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0,50 hasta 2,50 pesetas.

Comida de 1.ª 4 pesetas por persona. Niños de tres á cuatro años 2,50.

Idem 2.ª, 2,50 id., por id. Niños de tres á cuatro años 1,50.

Una buena cocina y hospederías á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los inseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje, desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril, (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas por 2,50 pesetas hasta la Villa de Ledesma y desde este punto á los mencionados baños en 1 peseta por persona.

El encargado de la fonda, Poli Hernandez.

Para mas detalles dirigirse al administrador

PAPEL WILINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

No mas

CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

AFUERAS

de la puerta de Toro en el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta. También se venden carruajes para uno y dos caballos. Dichos carruajes se cambian también por otros.

UltraMarinos